

# **Memoria sobre la ejecución del Plan Estadístico Nacional 2017- 2020**

**(Aprobada por el Pleno de la Comisión  
Interministerial de Estadística en su  
reunión del 15 de septiembre de 2022)**

---

## Introducción

1. La Ley 12/1989<sup>1</sup>, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública (LFEP) determina en su artículo 39.1 lo siguiente:

*El Instituto Nacional de Estadística y los Servicios Estadísticos de los Departamentos Ministeriales enviarán anualmente al Consejo Superior de Estadística una Memoria explicativa de su actividad, en la que darán cuenta de los proyectos realizados, problemas suscitados, grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional y demás circunstancias relacionadas con las competencias del Consejo.*

Este precepto se recoge, a su vez, en el Real Decreto 410/2016<sup>2</sup>, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2017-2020, que en su artículo 6 *Seguimiento del grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional 2017-2020*, establece:

*El Consejo Superior de Estadística examinará el grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional 2017-2020 a partir del grado de ejecución de los sucesivos programas anuales que lo desarrollen, para lo cual el Instituto Nacional de Estadística, con conocimiento de la Comisión Interministerial de Estadística, le elevará los oportunos informes de seguimiento. Al finalizar su período de vigencia, el Instituto Nacional de Estadística (en adelante, INE) presentará al Consejo Superior de Estadística una memoria sobre la ejecución del Plan Estadístico Nacional 2017-2020, previo examen de la Comisión Interministerial de Estadística.*

2. Este documento constituye la memoria sobre la ejecución del Plan Estadístico Nacional 2017-2020 mencionada anteriormente.

Para elaborar esta memoria se han tenido en cuenta las líneas estratégicas para el periodo 2017-2020 establecidas en el Plan Estadístico Nacional (PEN), que han servido como guía para su estructuración, así como las «Propuestas y recomendaciones previas a la formulación del Anteproyecto del Plan Estadístico Nacional 2017-2020, sobre las necesidades nacionales en materia estadística, y la adaptación y mejora de los medios existentes»<sup>3</sup> dictadas por el Consejo Superior de Estadística (CSE).

También se ha contado, entre otra información, con las memorias explicativas anuales que los servicios estadísticos estatales han presentado al CSE sobre su actividad, en las que estos servicios han elevado los oportunos informes de seguimiento de los programas anuales 2017, 2018, 2019 y 2020<sup>4</sup>. Hay que destacar, en este sentido, que en la memoria de ejecución del Plan Estadístico Nacional 2017-2020 que ahora se presenta no se entra en el detalle de la producción estadística, que consta ya prolijamente en las memorias anuales.

Esta memoria se centra en el desarrollo a lo largo de estos cuatro años de aquellos trabajos de infraestructura estadística y actividades que se han realizado enmarcados en las líneas estratégicas del Plan.

Por este motivo, gran parte de las actuaciones que se presentan a continuación son trabajos de estandarización, metodología o calidad, efectuados principalmente por el Instituto Nacional de Estadística (INE) que, como oficina nacional de estadística, cuenta con las competencias y organización para ejecutarlos. No obstante, hay que

---

<sup>1</sup> <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1989-10767>

<sup>2</sup> <https://www.boe.es/eli/es/rd/2016/10/31/410>

<sup>3</sup> [https://www.ine.es/normativa/leyes/plan/plan\\_2017-2020/recomendaciones\\_2017-2020\\_cse.pdf](https://www.ine.es/normativa/leyes/plan/plan_2017-2020/recomendaciones_2017-2020_cse.pdf)

<sup>4</sup> [Acceso a Programas anuales y sus Memorias de ejecución](#)

señalar que algunos de estos trabajos se efectúan en colaboración con otras unidades de la Administración del Estado y otros se enmarcan dentro de proyectos europeos que se están llevando a cabo como parte de los trabajos para la implementación de la «Visión 2020» del Sistema Estadístico Europeo (SEE).

3. El Plan Estadístico Nacional 2017-2020 define seis líneas estratégicas de acción, dentro de las cuales se desarrollan actuaciones concretas encaminadas a desarrollar y cumplir dichas líneas.

En la primera parte de esta memoria se detallan las principales actuaciones llevadas a cabo por el Sistema Estadístico de la Administración del Estado, enmarcadas en cada una de esas seis líneas. Es preciso señalar que estas directrices estratégicas no son departamentos estancos, pudiendo estar, por tanto, muchas de las actuaciones realizadas relacionadas con más de una directriz, si bien sólo se ha reseñado en una de ellas.

Las líneas estratégicas son las siguientes:

1. Coordinación institucional
2. Calidad
3. Nuevo modelo de proceso productivo estadístico
  - 3.1 Nuevas formas de captación de la información básica
  - 3.2 Implantación de un proceso productivo estadístico más eficiente y robusto
4. Reducción de la carga de respuesta de los informantes
5. Atención a los usuarios
6. Potenciación de la comunicación y difusión

Detrás de las actividades relacionadas con estas actuaciones, se incluye un apartado con un breve análisis sobre los efectos que la pandemia ha tenido en las operaciones estadísticas durante el año 2020.

En el último apartado de esta memoria se recogen las nuevas operaciones dadas de alta en el cuatrienio, clasificadas por sector, organismo responsable, año de alta en el Plan y periodicidad de la difusión.

---

## **1. Coordinación institucional**

- *Cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Reglamento (UE) 2015/759 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2015, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 223/2009, relativo a la estadística europea.*

El INE ha participado en la *Task Force on the Implementation of the amended Regulation 223/2009* cuyo mandato fue debatir temas concretos e intercambiar buenas prácticas a corto plazo.

Se ha analizado los distintos aspectos contenidos en dicho reglamento y mantenido conversaciones con diferentes órganos de la Administración para estudiar la posibilidad de contemplarlos en nuestra legislación nacional.

Para la producción estadística para fines estatales, que es la recogida en el Plan Estadístico Nacional, se han contraído explícitamente unos «compromisos sobre la confianza en las estadísticas». Estos «compromisos» se establecieron para los años 2017 a 2020 en el artículo 7 del *Real Decreto 410/2016, de 31 de octubre, por el que*

se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2017-2020, y se han reiterado para los diferentes programas anuales en el artículo 6 de los reales decretos de aprobación de los mismos.

Además, para el caso concreto del INE, los compromisos anteriores están apoyados por el artículo 2.2 del *Real Decreto 508/2001<sup>5</sup>, de 11 de mayo, por el que se aprueba el Estatuto del Instituto Nacional de Estadística.*

- *Fortalecimiento de los servicios estadísticos de los ministerios.*

Desde la presidencia del Consejo Superior de Estadística se ha enviado una carta a todos los departamentos ministeriales con competencias en estadística oficial con la recomendación de crear una (o más si fuera necesario) Unidad central de estadística o Comisión ministerial de estadística, con el fin de coordinar la actividad ministerial dentro de cada ministerio.

- *Procedimiento de dictamen de operaciones incluidas en el PEN.*

Se ha establecido un procedimiento más estructurado a la hora de presentar a dictamen las operaciones que figuran en el PEN. Este procedimiento facilita la elaboración de los informes y el dictamen que el CSE hace de las operaciones con fines estatales.

- *Participación activa en los foros del SEE.*

Se ha participado en los foros generales de gobernanza del SEE: Comité del Sistema Estadístico, Partnership Group, reuniones de Directores Generales y Presidentes de las Oficinas Nacionales de Estadística, etc. También se ha participado en los diferentes grupos de directores, grupos de trabajo y task forces temáticos que se han celebrado en el seno del SEE y otros ámbitos internacionales como son Naciones Unidas, OCDE, etc.

Es destacable la activa representación en los distintos grupos, task forces y otros foros donde se están desarrollando los proyectos ESDEN, VALIDATION, ADMIN, BIGD, ESRs, SERV, SIMSTAT y REDESIGN, y DIGICOM/UA/IPROD, nacidos bajo el marco de la Visión 2020. También es importante la participación en los grupos de trabajo y task forces encargados de la revisión de los nuevos reglamentos base de las estadísticas sociales y económicas de la Unión Europea.

Una breve reseña a cada uno de ellos se relaciona en las correspondientes líneas estratégicas que hacen referencia a estos temas concretos.

- *Seguimiento de la elaboración de la metodología común para estimar los costes en el SEE e implantación en la selección de productos prevista por Eurostat.*

La colaboración con Eurostat en este tema ha sido activa, asistiendo a las reuniones organizadas por el Sistema Estadístico Europeo sobre este ámbito y enviando los requerimientos de Eurostat.

- *Adecuación de la actividad estadística a las exigencias del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.*

Se ha supervisado el cumplimiento de este reglamento en la actividad del INE y se ha asesorado en referencia a peticiones concretas de los ciudadanos en materia de protección de datos.

---

<sup>5</sup> <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2001-9097>

Se han iniciado los trabajos de habilitación de un trámite en la Sede electrónica para que los ciudadanos con certificado electrónico puedan realizar actuaciones ante el delegado de Protección de Datos (DPD).

Se ha aprobado una nueva resolución de la Presidencia del INE y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal, adaptada a dicho reglamento.

Asimismo, diferentes ministerios han acometido actuaciones en este ámbito, siendo especialmente destacable, por su relevancia, el ajuste completo del sistema VioGén a este reglamento, y diversas operaciones responsabilidad del Ministerio de Sanidad.

---

## 2. Calidad

- *Realización de los trabajos comprometidos con el SEE e incluidos en las “acciones de mejora” propuestas por España para atender lo recomendado en el “Informe sobre el cumplimiento con el CBP y el papel coordinador del INE en España”, consecuencia del segundo ciclo de revisiones por pares que tuvo lugar en 2013-2015.*

A continuación, se detallan las actuaciones que se han efectuado para cumplir con las «acciones de mejora» para el periodo 2017-2019, una vez ejecutadas otras acciones de mejora en años anteriores.

*Acción de mejora 3.2 Proponer acciones de mejora concretas en los foros adecuados, a partir de las conclusiones obtenidas en la acción 3.1.*

La acción 3.1 ha consistido en el análisis de los cambios jurídicos necesarios para que sea obligatorio para los titulares de los registros y los registros administrativos el informar y consultar al INE sobre los cambios previstos en los registros, tanto en su diseño como en las especificaciones.

Para cumplirlo, el INE ha elaborado un documento analizando las posibles actuaciones para afrontar el tema de los registros administrativos desde el punto de vista estadístico, tal como figuran en esta acción.

*Acción de mejora 4. Desarrollar un reglamento nacional en relación al acceso a datos confidenciales con fines científicos.*

El INE ha elaborado un proyecto de real decreto que facilita el acceso de datos confidenciales con fines científicos que ha sido presentado a la Comisión Interministerial de Estadística, donde recibió informe favorable.

*Acción de mejora 6.1 Establecer un borrador interno de metodología de evaluación del personal regular, que contenga objetivos, criterios de evaluación, cobertura de aplicación, proceso de evaluación, sistema de seguimiento y demás características necesarias para llevarla a cabo.*

Representantes de la Secretaría General del INE, área de recursos humanos, han asistido a cursos de formación organizados por la Administración General del Estado para establecer una metodología de evaluación interna del personal fijo. En ellos, se han analizado diferentes aproximaciones metodológicas para su posible aplicación en el INE. No obstante, el INE va a esperar a que se concrete un sistema homogéneo estandarizado para toda la Administración.

*Acción de mejora 8. Desarrollar un procedimiento e indicadores para evaluar la calidad de los registros administrativos.*

Se ha elaborado un documento «Propuestas sobre directrices de calidad para estadísticas basadas en fuentes administrativas», que fue presentado al Comité de Calidad del INE. En él se analiza, en primer lugar, la evaluación de la calidad de las fuentes administrativas utilizadas como input para una operación estadística y, en segundo lugar, cuando el input es una combinación de datos administrativos y otros tipos de fuentes. En tercer lugar, se formulan una serie de consideraciones a tener en cuenta en la elaboración de informes de calidad de las operaciones que utilizan fuentes administrativas. Por último, se presenta una propuesta sobre el conjunto de indicadores para evaluar la calidad de una fuente administrativa, derivados del documento «*Checklist for evaluating the Quality of Input Data*» del *ESSnet Quality in multisource Statistics*.

*Acción de mejora 10. El Instituto Nacional de Estadística debería desarrollar e implementar un plan para involucrar a expertos externos en la revisión periódica de los productos estadísticos clave.*

Para su cumplimiento se ha establecido un procedimiento que va dirigido a operaciones del INE con consideración de estadísticas europeas, es decir, sujetas a reglamento europeo. El procedimiento propuesto consiste en utilizar los informes de calidad que se realizan en el marco europeo como documentación de referencia para efectuar una evaluación adicional en el seno del CSE. Además, los miembros de la Comisión Permanente del CSE que lo deseen podrán elaborar voluntariamente informes técnicos de valoración de la estadística europea seleccionada, basados principalmente en la información facilitada. Por este sistema se han revisado el Índice de Coste Laboral Armonizado (ICLA), y la Estadística sobre actividades de I+D: Sector Enseñanza Superior.

En paralelo, el INE ha puesto en marcha un plan para organizar una sesión-panel con expertos externos (investigadores y académicos) en torno a una operación estadística del INE, utilizando como marco de evaluación las Jornadas de Estadística Pública, organizadas por la Sociedad de Estadística e Investigación Operativa (SEIO). Por esta vía se han revisado el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) y la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

*Acción de mejora 11.2. Recogida de la información siguiendo el estándar de metadatos de proceso que cubra todo el ciclo de vida del GSBPM para todas las operaciones estadísticas del INE.*

La recogida de esta información para todas las estadísticas ha supuesto un gran esfuerzo para el INE que se ha ido abordando progresivamente a lo largo de los cuatro años que abarca el PEN 207-2020.

- *Proyecto «Calidad en la Visión 2020 del Sistema Estadístico Europeo» [Quality in the ESS Vision 2020 (QUAL)].*

El INE participa en el *QUAL Steering Committee*, grupo de expertos de calidad de los Institutos de Estadística europeos, cuyo objetivo principal es el estudio y definición de los aspectos de gestión de la calidad en la Visión 2020 del SEE. Dentro de esa visión general, las primeras tareas se han centrado en la revisión del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas (CBPEE) y en el desarrollo de un sistema común de gestión calidad (+ riesgos) y la revisión del Marco Europeo de Garantía de Calidad (QAF). Se ha creado un subgrupo de trabajo compuesto por miembros de algunos INE europeos, entre los que se encuentra el de España, para revisar el QAF.

Se ha realizado un proyecto piloto para el establecimiento de los “*indicadores de calidad de proceso y su aplicación a sus operaciones estadísticas*”, y se ha iniciado la implantación de estos indicadores para un grupo de operaciones escogidas por su representatividad.

Se han elaborado los cuatro "*indicadores de calidad de proceso*": Tasa de sobrecobertura, Proporción de unidades comunes, Tasa de no respuesta por ítem y Tasa de imputación para un total de 49 operaciones del INE. En el futuro, estos indicadores se van a incorporar en el conjunto de instrumentos para la evaluación de las fases del proceso dentro del esquema GSBPM.

- *Nueva Ronda de Revisión por Pares, Peer Review 2021-2023*

El Comité del Sistema Estadístico Europeo (CSEE) aprobó en 2019 el planteamiento general del nuevo proceso Peer Review y la constitución de dos tipos de grupos de trabajo complementarios en los que participa la Unidad de Calidad del INE. Para ello se ha creado un grupo interno de trabajo con una activa participación.

---

### **3. Nuevo modelo de proceso productivo estadístico**

#### **3.1 Nuevas formas de captación de la información básica**

##### **3.1.1 Intensificación del uso de fuentes administrativas**

- *Evaluación de la idoneidad de un registro administrativo para uso estadístico.*

Por parte del INE se ha elaborado una ficha con la lista de metadatos necesarios para llevar a cabo esta evaluación. Se ha recopilado dicha metainformación de los registros administrativos utilizados por el INE, coordinándose el trabajo de todas las unidades que utilizaban la misma fuente. En total se dispone ya de fichas para más de 110 fuentes.

Se ha desarrollado una primera versión de una herramienta informática para almacenamiento y consulta de estos metadatos. El objetivo es que, ante una nueva necesidad estadística, se pueda consultar información sobre la disponibilidad de datos administrativos que puedan servir de base para satisfacerla.

Esta aplicación está disponible, de momento, para las unidades del INE, aunque está previsto que puedan acceder a ella el resto de las unidades del Sistema Estadístico Nacional.

Con la finalidad de explorar la mejor forma de extender el trabajo anterior a la totalidad del Sistema Estadístico Nacional se ha contactado con unidades estadísticas de diversos ministerios para realizar una prueba piloto de captura de información de los registros administrativos que utilizan.

- *Inventario de fuentes administrativas.*

Con el objetivo de dar continuidad y formalizar los trabajos descritos en el apartado anterior, en el programa anual 2020 del PEN se ha incluido una operación con la denominación Inventario de Fuentes Administrativas, cuyo fin es obtener un repertorio de las fuentes que están siendo explotadas con fines estadísticos o que podrían ser susceptibles de tal aprovechamiento estadístico.

- *Potenciación del aprovechamiento de fuentes administrativas de datos en todas las fases de la producción estadística y, especialmente, en las operaciones nuevas y en las nuevas ediciones de operaciones de periodicidad superior al año, irregular o esporádica.*

Se ha trabajado en el impulso del uso estadístico de los registros administrativos, utilizándose algunos nuevos, parcial o totalmente, en diversas estadísticas. Cabe destacar, por su dimensión, que en el caso del Censo Agrario 2020, el 70 por ciento de la información se obtendrá de registros administrativos. El Censo de Población y Viviendas 2021, por su parte, se basará exclusivamente en información de origen administrativo.

Dentro de este epígrafe, juega un papel muy relevante el aprovechamiento estadístico de la información administrativa procedente de los registros de la Seguridad Social y de los registros tributarios de la AEAT, dos organismos con los que se tienen firmados sendos convenios para el intercambio de información con fines estadísticos. Con ambos organismos, el INE ha renovado en este periodo los convenios que consolidan el uso de esta información.

	Nº de operaciones estadísticas del INE que usan fuentes del organismo	Nº de fuentes del organismo usadas en operaciones estadísticas del INE
AEAT	35	37
Seguridad Social	19	10

Por lo que se refiere al ámbito tributario, el panorama se completa con la información procedente de las Diputaciones Forales del País Vasco y Navarra. En el caso de las primeras se ha llevado a cabo la renovación de los convenios firmados con las de Bizkaia y Gipuzkoa y se ha firmado por primera vez el convenio con la de Álava.

Como resumen de todo lo anterior puede indicarse que 100 operaciones estadísticas del INE están basadas o hacen un uso relevante de información administrativa en alguna las fases del proceso de producción.

En los servicios estadísticos del Sistema Estadístico Nacional se ha generalizado el uso de registros administrativos. Como ejemplos relevantes puede citarse el empleo del registro de afiliación a la Seguridad Social en la operación *Alumnado de formación profesional*, o el uso de la *Muestra continua de vidas laborales*, registro que ofrece muchas y muy diversas posibilidades de uso estadístico. Otro ejemplo que se puede mencionar es el trabajo conjunto realizado por el MTES, la AEAT y otros organismos en la *Estadística de despidos y su coste*.

Por último, señalar que el PEN 2017-2020, al final de su vigencia, recoge la elaboración de 435 operaciones, desglosadas por las siguientes metodologías de la recogida:

Recogida directa de datos estadísticos: 126.

Utilización de datos administrativos: 193.

Utilización conjunta de datos estadísticos y administrativos: 10.

Utilización de resultados estadísticos: 73.

Otras formas de obtención de datos: 25.

No aplicable: 8.

- *Proyecto «Datos administrativos» [Administrative Data (ADMIN)].*

Durante este periodo se ha desarrollado y finalizado el proyecto ADMIN del Sistema Estadístico Europeo. Su objetivo es fomentar un mayor y mejor uso estadístico de las fuentes administrativas. Involucra una revisión de aspectos relacionados con el acceso a los datos administrativos, el análisis de la calidad de los datos iniciales, métodos para su tratamiento, técnicas de integración con datos de encuestas y análisis de la calidad de las estimaciones. Como una aplicación concreta y relevante

de todo lo anterior se ha revisado el entorno metodológico de la elaboración de marcos de encuestas sociales.

El INE ha participado en el *Steering Group* del proyecto en el que se ha revisado y dirigido a nivel estratégico el contenido de los diferentes paquetes de trabajo, así como sus calendarios.

3.1.2 Utilización de otras formas de captación de la información: BIG DATA, redes sociales, Internet, otras fuentes privadas, etc.

- *Participación en proyectos del Sistema Estadístico Europeo.*

El uso de fuentes alternativas o complementarias a las tradicionales en la producción estadística constituye uno de los principales retos a los que se enfrenta el Sistema Estadístico Europeo. Esta cuestión ha sido abordada por el SEE mediante el proyecto europeo Big Data (BIGD), en el que el INE ha participado en sus dos fases, siendo el responsable de coordinar el trabajo sobre datos de telefonía móvil, formando parte del paquete sobre metodología y siendo miembro del *Steering Group* del proyecto.

El citado proyecto tuvo diversos paquetes de trabajo orientados tanto a analizar potenciales fuentes de datos masivos y los retos que hay que resolver para su uso estadístico, como a generalizar las conclusiones obtenidas a otras fuentes de datos masivos o a estadísticas en donde se integren datos de múltiples fuentes.

El principal resultado del paquete de trabajo sobre telefonía móvil es la construcción de un marco metodológico completo para procesar estadísticamente esta información con métodos y herramientas que llevan, desde los datos brutos hasta la construcción de estimaciones finales, junto con indicadores de calidad de las mismas.

Por lo que se refiere al *Steering Group*, su tarea consistió en revisar, a nivel estratégico, el contenido de los diferentes paquetes de trabajo que componen el proyecto y su grado de avance.

En cuanto a nuevas formas de captación de la información en encuestas el INE está participando en el proyecto del Sistema Estadístico Europeo *Smart Surveys* que aborda el uso de las nuevas tecnologías en la recogida de datos en la Encuesta de Presupuestos Familiares y en la Encuesta de Empleo de Tiempo.

- *Estadísticas experimentales*

El INE ha abierto un espacio en su web para dar cabida a proyectos en desarrollo que cuentan con aspectos innovadores, ya sea en las fuentes de información, los métodos estadísticos, el ámbito de estudio o la forma de difundir los resultados. Los proyectos desarrollados en este periodo son los siguientes:

*Atlas de distribución de la Renta de los Hogares.*

Se publicó en septiembre de 2019, se trata de un proyecto de construcción de indicadores estadísticos de nivel y distribución de renta de los hogares a nivel municipal e inframunicipal, a partir del enlace de información del INE con datos tributarios, fundamentalmente de la AEAT, pero también conteniendo información de Haciendas Forales.

Proporciona información sobre el nivel y la distribución de la renta para los municipios y ámbitos inferiores, a partir de un umbral de población de 100 habitantes para valores de renta media y de 500 para indicadores de desigualdad.

*Estimación del número de defunciones semanales durante el brote de Covid-19*

Su objetivo es el estudio de las defunciones por semanas durante el año 2020 y su comparación con los datos históricos de defunciones desde el año 2000. La información se basa en los datos actualizados del registro *Inforeg* combinados con los datos históricos de la Estadística de Defunciones.

*Movilidad a partir de la información de las operadoras de telefonía.*

En 2019 el INE realizó un primer estudio de movilidad a partir de datos de la telefonía móvil dentro de los trabajos preparatorios del Censo de Población y Viviendas 2021. Con motivo del brote de COVID-19 en marzo de 2020, se inició un segundo trabajo para medir la movilidad durante el estado de alarma.

*Medición del número de viviendas turísticas en España y su capacidad*

El principal objetivo de esta estadística experimental es estimar el número de alojamientos de vivienda turística que hay en España, así como su capacidad. Los primeros resultados se publicaron en diciembre de 2020, con referencia a agosto de ese mismo año.

*Distribución del gasto realizado por los visitantes extranjeros en sus visitas a España*

En diciembre de 2020 se publicó esta estadística experimental que integra los resultados de EGATUR con el gasto realizado en España a través de tarjetas de crédito emitidas en el extranjero. De este modo se amplía el desglose por países de EGATUR, y se ofrece información más detallada del gasto real realizado en los destinos de los viajes, y no solo por destino principal de los mismos.

Además de las anteriores el INE ha trabajado en la preparación de otras estadísticas experimentales: *Medición del comercio diario al por menor de grandes empresas, y Coyuntura demográfica de empresas.*

- *Otros proyectos orientados al uso de fuentes de Big Data*

En el trabajo con estas nuevas fuentes de información, además de lo ya señalado, hay que destacar los trabajos para la aplicación de *scanner data* en la elaboración del IPC.

Se ha llegado a acuerdos con diferentes cadenas de distribución de productos de alimentación y cuidado personal (lo que se conoce por *gran compra*) para la utilización de sus bases de datos sobre ventas de los productos. Como primer resultado, se ha incluido ya el uso de dicho método en el cálculo del IPC para alguna cadena.

Por otra parte, se ha analizado en detalle la explotación de los registros de cámaras de la DGT para mejorar las estimaciones de excursionismo por carretera en la Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR) y Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR). También vinculado al turismo, se ha trabajado con los datos de telefonía móvil para el cálculo de los flujos turísticos, tanto interno, receptor y emisor.

Se han realizado pruebas de técnicas de *web scrapping* (o similares) en el cálculo de algunos productos y servicios de la cesta de la compra del IPC y para la obtención de ciertas variables de la Encuesta de Uso de TIC y Comercio Electrónico en las Empresas (ETICCE).

Se han efectuado ejercicios piloto con diferentes tecnologías de *BigData*, disponiendo el INE en la actualidad de una infraestructura piloto implantada con tecnologías Hadoop e Impala.

### **3.2 Implantación de un proceso productivo estadístico más eficiente y robusto**

- *Implantación del estándar de documentación de procesos de producción de operaciones estadísticas del INE.*

El INE ha recopilado la documentación de cómo ejecuta los procesos de producción de todas las operaciones estadísticas que realiza utilizando como modelo de documentación un estándar internacional (*Generic Statistical Business Process Model (GSBPM)*), lo que posibilita la comparación de métodos y herramientas entre las diferentes estadísticas y entre países.

- *Implantación de metodologías y herramientas estandarizadas en distintas fases de la producción de estadísticas.*

Se han iniciado los primeros pasos en el INE en el desarrollo de un prototipo de arquitectura estandarizada de datos y procesos que integra, tanto el almacenamiento (repositorio de ficheros), como el procesamiento de conjuntos de datos (de momento, solo para la fase de depuración).

Este proyecto está encaminado a disponer de un espacio único, centralizado y con una estructura igual para todas las operaciones estadísticas, en el que almacenar los microdatos y parados de la producción relevantes en los distintos estadios del proceso. De esta forma se permite, no solo su conservación, sino el desarrollo de herramientas estándares para las fases del proceso utilizables en todas las operaciones.

Se ha puesto en producción la depuración selectiva de variables cualitativas en las encuestas de salud, tanto nacional como europea. Se sigue profundizando en estos trabajos para que estas técnicas puedan aplicarse en otras encuestas de hogares.

Se ha trabajado en la mejora de la depuración selectiva de variables cuantitativas, aplicándose en diversas encuestas dirigidas a empresas industriales y de servicios.

En lo que se refiere al ajuste estacional y de calendario de series temporales, dentro del INE se ha desarrollado una coordinación metodológica a través de un grupo de trabajo en el que han participado todas las unidades. Una de las principales mejoras alcanzadas es la extensión a toda la producción del INE del uso de una misma herramienta para realizar el ajuste. Se trata de Jdemetra+ que además está desarrollada en el seno del Sistema Estadístico Europeo.

En este ámbito, el INE ha proporcionado apoyo metodológico a diversos servicios estadísticos del Sistema Estadístico Nacional y forma parte Centro de Excelencia de ajuste estacional del Sistema Estadístico Europeo.

- *Trabajos para la mejora en la aplicación del concepto de empresa estadística en el registro de empresas y en las encuestas de estructura económica.*

El INE ha implantado esta definición tanto en el Directorio Central de Empresas (DIRCE) como en las Estadísticas Estructurales de Empresas.

- *Compartición de herramientas y servicios.*

Se ha puesto a disposición de los servicios estadísticos de los Ministerios diferentes herramientas informáticas desarrolladas: aplicación IRIA (con el Ministerio de Educación y Formación Profesional), software de almacenamiento y difusión de los datos del INE (por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, Ministerio de Cultura y Deporte, Ministerio de Interior), y puesta a disposición, por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional, de alguna de sus herramientas informáticas.

- *Fomento de la recogida multicanal en las encuestas a hogares, intentando introducir el método CAWI teniendo en cuenta la evolución de la sociedad en el uso de internet y la efectividad de la recogida CATI.*

Se ha trabajado en la potenciación de la recogida CAWI en las encuestas a hogares. En particular, se ha introducido este canal de recogida en la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (TIC-H), Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en las Actividades de Aprendizaje (EADA), Encuesta de Condiciones de Vida, Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (EDAD), Encuesta de Fecundidad, Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios, y la Encuesta de Transición Educativo-Formativa e Inserción laboral, entre muchas otras.

Asimismo, y de manera completa, se han incorporado a IRIA en todos sus canales de recogida los indicadores económicos de Confianza Empresarial, de Actividad del Sector Servicios y de Comercio al por Menor.

Se ha continuado obteniendo teléfonos a partir de fuentes administrativas para las unidades seleccionadas en las muestras de casi todas las encuestas a hogares, con objeto de incrementar la recogida CATI.

El Estado de emergencia decretado por motivo de la COVID-19 hizo que se suspendieran las visitas presenciales en las encuestas durante el tiempo que duró dicho estado. Esto hizo que se realizaran entrevistas mediante teléfono, como sustitutorias de las presenciales (caso de IPC, EPA...). En este sentido, el INE ha trabajado en analizar la posibilidad de extender dicho tipo de entrevistas (u otras alternativas) a los casos en que se realizaban presencialmente para adaptar, si es posible, su nueva estrategia de recogida de datos a una nueva situación.

El 94 % de las Encuestas dirigidas a empresas tienen disponible al menos un canal (CAWI) en IRIA, el porcentaje es del 73 % para las Encuestas dirigidas a hogares.

- *Fomento de las pruebas cognitivas de los cuestionarios.*

Se han realizado pruebas cualitativas para mejorar la comprensión de los cuestionarios en casos en los que, a priori, se detecten preguntas que puedan exigir el análisis del proceso de elaboración de la respuesta por parte de los informantes. En concreto se han realizado pruebas para la Encuesta de Fecundidad y la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia.

- *Desarrollos de estandarización en relación con la Georreferenciación.*

El INE participa en la Comisión Especializada de Nombres Geográficos (CENG) y en los grupos de la ONU, de Eurostat y CODIIGE (Consejo Directivo de la Infraestructura de Información Geográfica en España), con el fin de estudiar la estandarización de la definición de entidades geográficas de referenciación de los datos estadísticos que se desarrollen en la ONU y Eurostat.

Se ha trabajado en la elaboración del Marco de Direcciones Georreferenciadas (MDG). En este ámbito se han realizado los estudios necesarios para la incorporación de coordenadas geográficas para las unidades que no dispongan de ellas, el desarrollo de los cruces de los distintos sistemas de información y acuerdos con organismos colaboradores (Dirección General del Catastro, el Instituto Geográfico Nacional y Correos).

Se ha desarrollado un servicio web de intercambio entre las bases del MDG, MDAGE /Modelo de Direcciones de la Administración General del Estado) e IDE-INE.

Se han hecho las correspondientes actualizaciones anuales del MDG utilizando las variaciones padronales de habitantes y el territorio procedente de Censo Electoral, referidos a la misma fecha.

Se han continuado los trabajos sobre los ficheros catastrales con el objetivo de generar una tabla mejorada de “viviendas catastrales” a partir de las construcciones, bienes inmuebles y parcelas catastrales.

---

#### **4. Reducción de la carga de respuesta de los informantes**

- *Registro centralizado de huella estadística.*

Se han definido las variables que debe contener el «Registro centralizado de huella estadística» relativo a la colaboración de las empresas en las encuestas para fines estatales. Deberá continuarse el trabajo sobre las características que debe tener este fichero.

- *Directorio de Colaboración de las Unidades Informantes, DICOIN.*

En relación a los estudios sobre la carga total de las encuestas del INE, el INE dispone del Directorio de Colaboración de las Unidades Informantes, DICOIN, para medir la carga estadística de las empresas y analizar la efectividad de la coordinación muestral.

El DICOIN recoge, para cada empresa identificada por su NIF, el número de encuestas que realiza junto con sus incidencias, por lo que, a partir de él, también se obtiene información sobre errores de cobertura y tasas de respuesta. Dicho Directorio ha sido actualizado anualmente con los datos correspondientes.

Por otra parte, se continúa aplicando la técnica de «números aleatorios permanentes» para distribuir más equitativamente la carga estadística entre los informantes. También ha continuado con los controles sobre el número máximo de encuestas a realizar por una empresa al año impuestos por la Ley de Emprendedores y por un acuerdo del Consejo de Dirección de 2014.

- *Nuevos mecanismos que permitan la extensión de la coordinación negativa a todas las estadísticas para fines estatales.*

Se han estudiado nuevos mecanismos para extender la coordinación negativa a todas las estadísticas para fines estatales, comenzando por su extensión a las encuestas de estructura económica (periodicidad anual o superior) y para las que la unidad estadística sea la empresa. En el caso particular de integración de las encuestas estructurales se han implantado mejoras en el diseño muestral para el Sector Industrial, reformulando los estratos muestrales para aumentar su tamaño y, de esa manera, evitar que empresas pequeñas deban participar todos los años debido, exclusivamente, a que son las únicas de su estrato. En ese mismo contexto, pero en los sectores de comercio y resto de servicios no financieros, las tareas de mejora del diseño muestral han permitido una distribución más homogénea de la carga de los informantes en función de su tamaño reduciendo, por ejemplo, en un 7% el número de informantes del estrato de empresas sin asalariados.

También se ha reducido la carga de trabajo de los informantes en una gran cantidad de encuestas de servicios, agrarias y transversales de empresas. En particular, se ha implantado y mantenido el criterio de no incluir variables que ya se recogen en otras encuestas del INE.

El INE ha trabajado en la coordinación de las encuestas de estructura económica para facilitar la respuesta de los informantes, remitiendo los cuestionarios que se recogen

en el mismo período de tiempo, de las que forma parte una misma empresa en un único envío.

Diferentes ministerios también han trabajado activamente en este ámbito. Sirvan como ejemplo los siguientes:

El MCUD ha trabajado en varias de sus encuestas con un diseño que evita, en la medida de lo posible, solapamientos de la muestra con otros proyectos del departamento ministerial y del INE con la finalidad de realizar un reparto de la carga de respuesta entre las poblaciones objeto de la encuesta.

MHAC también trabaja en esta línea entre otras operaciones, la de Presupuestos de las Comunidades Autónomas, las elaboradas por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, y el Panel de Renta (IEF).

El MPCM ha reducido el cuestionario de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer para disminuir la carga de trabajo a los informantes.

La *utilización de Registros administrativos* supone una de las medidas más importantes para eliminar la carga de trabajo a las unidades informantes. Todo lo referido a este campo se ha desarrollado en el punto 3.1.1.

Simplemente mencionar, de nuevo, la reducción en 18.000 unidades en la Encuesta de Empresas (sector Industrial) por la utilización del proyecto UFAES y de 8.500 más por el uso del impuesto de sociedades como fuente básica de información.

Una vez más ha de recalcarse la enorme reducción de la carga de trabajo derivada del aprovechamiento de registros en los Censos de Población y Agrario.

Por último, hay actuaciones de diversa índole llevadas a cabo por los departamentos estadísticos de los ministerios encaminadas a la reducción de carga de los informantes.

Sirvan como ejemplo las siguientes:

El MISM estudia la información procedente de la TGSS para disminuir la carga de trabajo en algunas de sus operaciones.

El MAPA ha recogido la información contenida en los registros ganaderos en sustitución de la realización de encuestas en las estadísticas de efectivos de ganado.

La utilización del sistema centralizado de información SENDA (del MINT) ha permitido una reducción de la carga de respuesta de los informantes.

El MTED, con el mantenimiento de la base de datos online EIDOS para la recopilación de datos primarios, ha participado activamente en esta línea estratégica en su operación Estadística de Diversidad de Especies Silvestres.

De la misma forma hace el MINT, con el sistema centralizado de información para la Estadística Anual sobre Drogas, así como para algunas operaciones competencia de la Dirección General de la Policía.

---

## **5. Atención a los usuarios**

Se ha desarrollado y ampliado el sistema de medición de la repercusión de las noticias sobre el INE en los medios de comunicación. Este sistema evalúa dicha repercusión tanto en los medios escritos, como en Televisión, Radio e Internet.

Con motivo de la COVID 19 en la web del INE se creó un apartado específico donde se recopila información para el estudio de distintos fenómenos que pueden ser de

interés para analizar la situación económica, social y demográfica del periodo de alerta sanitaria provocada por los efectos de la COVID-19. Se presentan indicadores, gráficos e informes que el INE elabora habitualmente como parte de su actividad estadística, así como otros materiales preparados específicamente para un mejor seguimiento de la realidad durante la actual crisis. Este apartado contiene la información agrupada, a su vez, en 4 apartados: datos sociodemográficos, datos económicos, datos de salud y mortalidad y datos de movilidad.

El INE ha elaborado y publicado una nueva edición de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios (ESU).

Se han ampliado los trámites disponibles para los usuarios en la Sede Electrónica del INE, especialmente los relativos al censo electoral. En este periodo se han habilitado cuatro nuevos trámites: solicitud de exclusión de las copias del censo electoral que se entregan a los representantes de los partidos políticos para evitar recibir propaganda electoral; manifestación de la intención de voto en las elecciones municipales y/o al Parlamento Europeo por parte de los ciudadanos europeos residentes en España, requisito indispensable para estar incluido en las listas de esas elecciones; consulta de la clave de tramitación telemática por los electores residentes en el extranjero permitiendo la solicitud de voto por internet y cumplimentación de la solicitud de voto por correo.

El Instituto Nacional de la Seguridad Social ha realizado y publicado en su web el informe resultante de una encuesta online llevada a cabo para conocer la satisfacción de sus usuarios.

---

## **6. Potenciación de la Comunicación y Difusión**

El INE, aunque con diferentes grados de implicación, ha participado en diferentes proyectos.

Cabe destacar el *Proyecto «Comunicación digital, análisis de usuarios y productos innovadores» [Digital Communication, User Analytics and Innovative Products (DIGICOM/UA/IPROD)]*.

El INE participa en 3 grupos de trabajo y en el *Steering Group* de este proyecto. Dentro de los trabajos efectuados, el INE ha contribuido de manera significativa a los inventarios de buenas prácticas realizados, a la página de Facebook del SEE destinada a usuarios potenciales de la información estadística y al proyecto de Celebración Estadística Europea.

El proyecto DIGICOM finalizó en el año 2019.

- *Celebración de las Competiciones Estadísticas Europeas, con carácter anual.*

Por su relevancia internacional, enmarcada en el proyecto europeo DIGICOM, se han celebrado cuatro Ediciones de la Competición Estadística Europea, en la que el INE ha jugado un importante papel, siendo coordinador del proyecto (dada su tradición en la organización de este certamen a nivel nacional) junto a Eurostat. El número de países participantes en ellas ha ido aumentando a lo largo de este cuatrienio: así, en la primera edición 2017/2018 participaron 11 países, 14 han sido los países de la UE que han participado en 2018/2019, 17 y 16 en las dos ediciones siguientes, 2019/2020 y 2020/2021, respectivamente.

También enmarcado dentro del proyecto DIGICOM y con motivo del Día Europeo de la Estadística, se difundió la publicación digital en castellano *La economía europea*

desde el inicio del milenio en nuestra web y se actualizó *La vida de las mujeres y los hombres en Europa - Un retrato estadístico-Edición 2018*.

- *Extensión a todas las estadísticas para fines estatales de la práctica de difundir los resultados junto con sus metadatos de referencia, que se ajustarán al modelo "Informe metodológico estandarizado" (IME) ficha estándar adaptación nacional de la Euro SDMX Metadata Structure.*

Tanto el INE como los departamentos estadísticos de los Ministerios de Educación y Formación Profesional, Agricultura, Pesca y Alimentación, Cultura y Deporte han implantado la difusión de los informes metodológicos estandarizados en su totalidad. Los Ministerios de Interior, Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sanidad e Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, han participado activamente en el proyecto.

- *Extensión a todas las estadísticas para fines estatales de la práctica de indicar, junto con los últimos resultados difundidos, la fecha exacta en la que efectivamente se han difundido.*

En el caso del INE y algunos ministerios esta práctica ya se cumple en su totalidad.

- *Agrupación, en una entrada de primer nivel en la página web principal de cada departamento ministerial, de la información sobre las estadísticas para fines estatales responsabilidad del departamento (resultados, calendarios preanunciados, fechas exactas de difusión de los últimos resultados, metodologías e informes metodológicos estandarizados), desde la que será accesible gratuitamente.*

La mayoría de los ministerios, así como el Consejo General del Poder Judicial y el Banco de España, disponen de una entrada de primer nivel en sus páginas web desde la que se accede a toda la información estadística de todos los ministerios, CGPJ y Banco de España. Sólo cuatro ministerios, uno de los cuales no elabora ninguna estadística con fines estatales, no disponen aún de dicha entrada.

Desde esta entrada de primer nivel, todos los organismos que disponen de ella dan acceso gratuitamente a los resultados e informan con mayor o menor grado de detalle sobre las metodologías que emplean para obtenerlos. En cuanto a los calendarios de difusión, difunden calendarios propios que van actualizando.

- *Desarrollo por el INE de paneles de indicadores que permitan una visión conjunta de la información relativa a un tema, de una manera sintetizada que resuma los contenidos de distintas operaciones estadísticas.*

Se ha trabajado en la operación Indicadores de Calidad de Vida, para la cual se ha proporcionado la metodología de un indicador compuesto en fenómenos sociales multidimensionales (método de Mazziota Pareto). Se incluye también una comparativa de todas las dimensiones de calidad de vida en las diferentes comunidades autónomas, respecto a un valor de referencia (total nacional).

El INE también elabora de forma regular y continua publicaciones temáticas que agrupan indicadores de diferentes estadísticas: Mujeres y Hombres, Indicadores Urbanos, Indicadores Demográficos Básicos, etc.

- *Incremento de la presencia de la estadística oficial en el portal de datos abiertos, [datos.gob.es](https://datos.gob.es).*

La mayoría de los departamentos incluyen datos en este portal, incluidos datos estadísticos como son el MINT y el MTED.

Por parte del INE, en su web se ha desarrollado un sistema automático de federación de contenidos para publicar las tablas más consultadas en la plataforma [datos.gob.es](https://datos.gob.es).

El INE tiene publicados en el portal cerca de 2.000 conjuntos de datos abiertos y 5 aplicaciones.

- *Incremento de la presencia de la estadística oficial en las Redes sociales.*

El INE ha incrementado su presencia en *Twitter* hasta casi los 45.200 seguidores (julio 2020) y ha implantado *Instagram* como medio de comunicación de noticias y de presencia social, enfocado fundamentalmente al sector más joven de la sociedad. El número de seguidores ronda los 920 (julio 2020).

- *Nuevo espacio en la web sobre Estadísticas experimentales.*

Ya se ha mencionado en el punto dedicado a la utilización de *Big Data* la elaboración de este tipo de estadísticas. Para su comunicación y mejor explicación se ha creado un apartado específico en la web del INE donde se recoge el objetivo general de este tipo de estadísticas y los proyectos concretos en que se han materializado.

Dentro del ámbito de la Difusión es importante resaltar los trabajos de índole tecnológica desarrollados por el INE y relacionados con la seguridad de los sistemas en el intercambio de información, como es la Participación en el proyecto «*Red de intercambio de datos estadísticos europeos*» [*European Statistical Data Exchange Network (ESDEN)*].

El objetivo fundamental de este proyecto es establecer un sistema seguro de intercambio de información dentro del SEE.

- *Mejoras en los procesos y herramientas destinados a asegurar la seguridad y confidencialidad de la información.*

El INE ha efectuado la categorización de los sistemas de información siguiendo las indicaciones de su S. G. de Tecnologías de la Información y Comunicación.

El INE ha realizado diferentes acciones encaminadas a asegurar la seguridad y confidencialidad de la información, como son, entre otros: análisis preventivo y alerta de ataques de ingeniería social; establecimiento de requisitos de seguridad en pliegos de prescripciones técnicas y encomiendas de gestión incluyendo, en su caso, análisis de riesgos; configuración de seguridad por defecto de sistemas, etc.

Asimismo, se ha implantado un Centro Seguro para acceso de investigadores a microdatos estadísticos del organismo; se están elaborando nuevas normas y procedimientos que deben regir dentro del Instituto para cubrir todos los puntos de control del Esquema Nacional de Seguridad y del Marco de Seguridad de Tecnologías de la Información del Espacio Estadístico Europeo (*ESS IT Security Framework*); se han actualizado las normas ya aprobadas (Política, Normas de uso de equipos y de navegación por internet) para cubrir nuevas necesidades legislativas; se han impartido cursos de concienciación en seguridad de la información a todo el personal nuevo que se ha incorporado al INE; se han desplegado equipos con Windows 10 con configuración segura de acuerdo con las Guías del CCN; se ha completado la categorización de todos los sistemas de Información del INE y se ha implantado el protocolo HTTPS en la página web del Instituto.

Algunos ministerios, como el de Ciencia e Innovación, han creado centros seguros para permitir el acceso a datos estadísticos confidenciales con fines científicos, con acceso restringido a investigadores para proyectos de investigación concretos.

---

## **7. Otras líneas estratégicas en las que se ha avanzado en este periodo que no estaban contempladas a la hora de redactar el PEN 2017-2020**

En el momento de iniciar la elaboración del PEN 2017-2020, podía haber trabajos que no se hubieran contemplado y que se incluyan posteriormente en las actividades del Sistema Estadístico de la Administración del Estado.

Esto suele ocurrir con la elaboración de operaciones concretas muy limitadas, pero también con algunos proyectos que, a pesar de poderse contemplar como operaciones de producción, constituyen un eje estratégico para el Sistema Estadístico Nacional.

Tal es el caso de las siguientes líneas en las que durante el periodo de vigencia del PEN 2017-2020, han ocupado buena parte de la actividad de los servicios estadísticos.

- *Elaboración del Reglamento marco de estadísticas integradas de empresas (Framework Regulation Integrating Business Statistics (FRIBS)).*

El INE ha participado y prestando asesoramiento legal en las reuniones del Grupo de Trabajo de Estadística del Consejo de la UE (*STATIS Working Party*) en las que se discute dicho borrador de reglamento. Además, el INE participa en los *working groups* de STS, SBS, PRODCOM, FATS, ITS y en el *Business statistics directors' group* donde se discuten los borradores de los actos de implementación del FRIBS.

Se ha trabajado en la implantación de este reglamento, tanto internamente como participando dentro del Sistema Estadístico Europeo, aunque no será de aplicación hasta el 1 de enero de 2021, tal y como establece el Reglamento de ejecución (UE) 2020/1197 de la Comisión, de 30 de julio 2020, por el que se establecen especificaciones técnicas y modalidades con arreglo al Reglamento (UE) 2019/2152 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas empresariales europeas que deroga diez actos jurídicos en el ámbito de las estadísticas empresariales.

Se trabaja también, mediante la participación en una task force y en el grupo *Labour Market Statistics*, en lo que será la futura reglamentación europea de Estadísticas Laborales dirigidas a Empresas. Estas operaciones se han desgajado del FRIBS, en el que inicialmente estaban incluidas.

- *Elaboración del Reglamento marco de estadísticas sociales (Integrated European Social Statistics, IESS), y avance en los trabajos necesarios para su cumplimiento una vez que sea aprobado.*

El INE ha participado y prestado asesoramiento legal en las reuniones del Grupo de Trabajo de Estadística del Consejo de la UE (*STATIS Working Party*) en las que se ha discutido dicho reglamento. Además, el INE continúa trabajando a través de las respuestas a las sucesivas propuestas de la Comisión y de la Presidencia de la UE y mediante la participación en el grupo *Labour Market Statistics* y en varias task forces.

Se ha trabajado en la implantación de este reglamento, tanto internamente como participando dentro del Sistema Estadístico Europeo, aunque no será de aplicación hasta el año 2021, según establece el Reglamento Delegado (UE) 2020/256 de la Comisión de 16 de diciembre de 2019, por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante un establecimiento de una planificación de la rotación plurianual. Dicho Reglamento establece fechas distintas de entrada en vigor según los diferentes campos: salud, población activa, educación y formación, etc, siempre a partir del 1 de enero de 2021.

- *Elaboración del Reglamento marco de estadísticas agrícolas (Integrated Farm Statistics (IFS) y avance en los trabajos necesarios para su cumplimiento una vez que sea aprobado.*

El INE ha participado y prestado asesoramiento legal en las reuniones del Grupo de Trabajo de Estadística del Consejo de la UE (*STATIS Working Party*) en las que se discute dicho borrador de reglamento. Se atienden regularmente las reuniones en Bruselas para defender la posición española al respecto.

Por lo que respecta al avance de los trabajos para cumplir las nuevas exigencias del IFS, cabe destacar el inicio de los trabajos preparatorios del Censo Agrario. Se han realizado reuniones con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y se ha solicitado su colaboración para evaluar la disponibilidad y uso de fuentes administrativa.

Se ha estado trabajando en la implantación de este reglamento, tanto internamente como participando dentro del Sistema Estadístico Europeo, que entró en vigor en julio de 2018 (Reglamento UE 2018/1091 del Parlamento europeo y del Consejo, de 18 de julio). El nuevo reglamento ha dado cobertura a los importantes avances realizados en los trabajos del Censo agrario.

- *Actividades relacionadas con los «Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible» y coordinación de los servicios de la Administración General del Estado y sus organismos públicos vinculados o dependientes responsables de su elaboración.*

El INE ejerce un papel coordinador dentro de los servicios estadísticos de la Administración General del Estado.

Se ha asistido a los foros correspondientes de Naciones Unidas con aspectos relacionados con la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible.

Se ha creado un Grupo de Trabajo en el seno del CITE para coordinar actividades y compartir información al respecto.

Asimismo, se informa del desarrollo de este proyecto en los Órganos Colegiados Estadísticos existentes.

Se ha elaborado una Hoja de Ruta nacional para hacer frente a la elaboración de Indicadores para el seguimiento de los Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En la web del INE se ha abierto un apartado específico, en el que se publican los indicadores de las diferentes unidades de estadística relacionados con este tema.

El INE ha desarrollado una nueva aplicación que permite la visualización y actualización de indicadores de diversas fuentes.

---

## **8. COVID-2019 y sus efectos en las operaciones estadísticas**

Es preciso destacar el esfuerzo realizado por todos los organismos para responder a la situación vivida durante el año 2020 debido a la pandemia motivada por la COVID-19. Se han tomado diferentes medidas, priorizando en todo momento la elaboración y publicación de las estadísticas y colaborando con otras unidades en su elaboración y estudios enfocados en la crisis sanitaria.

La limitación impuesta a la actividad presencial ha hecho que muchos procesos no hayan podido avanzar en el ritmo de trabajo previsto o que las tasas de respuesta

hayan experimentado un descenso, habiendo tenido que aplicar medidas alternativas para paliar estos hechos.

En la *Memoria explicativa de la actividad del INE y de los servicios estadísticos de los departamentos ministeriales, del Consejo General del Poder Judicial y del Banco de España en 2020*, aprobada por el Pleno de la Comisión Interministerial de Estadística en su reunión del 15 de junio de 2021, se detallan los ajustes que las diferentes unidades han realizado en cada operación para paliar la situación que se estaba viviendo. En general, la entrevista personal se ha visto sustituida por la entrevista telefónica, y se ha fomentado la colaboración por Internet, incluso abriendo este canal de recogida en algunas encuestas que no lo tenían disponible.

En algunos casos, el INE ha aprovechado para profundizar en el conocimiento de la evolución y efectos de la pandemia, como es el caso de la operación Estimación del número de defunciones semanales (EDeS) durante el brote de Covid-19 y Estudios de movilidad a partir de la telefonía móvil, como se ha detallado en el apartado 3.1.2. En otros casos, y también para medir los efectos de la pandemia en diferentes campos, se han elaborado indicadores específicos (inactivos próximos al paro, horas de trabajo.....) o acortado la periodicidad de determinadas variables (trabajo en el propio domicilio, horarios atípicos, etc.). La Encuesta Europea de Salud, realizada entre los años 2019 y 2020, ha permitido analizar una serie de indicadores relativos al estado de salud y a la utilización de servicios sanitarios antes y durante la pandemia.

Asimismo, el INE puso en marcha el apartado *Información estadística para el análisis del impacto de la crisis COVID-19*, como queda reflejado en el punto 5.

---

## **9. Nuevas operaciones incorporadas al Plan Estadístico Nacional en el cuatrienio**

En el cuatrienio 2017-2020 se realizaron las nuevas operaciones siguientes clasificadas por sector, organismo responsable año de alta<sup>6</sup> en el Plan y periodicidad de la difusión

En el sector *agricultura, ganadería, selvicultura y caza*:

- Estadística de Producción Ecológica (MAPA), 2018, *Anual*
- LIGNUM. Sistema Estatal de Información sobre el Comercio de la Madera (MAPA), 2020, *Anual*

En el sector *medio ambiente y desarrollo sostenible*

- Indicadores Agroambientales (Balance de Nitrógeno y Fósforo) (MAPA), 2018, *Anual*

En el sector *minería e industria*:

- Estadística del Cemento (MEIC) Alta 2019, *Mensual*

En el sector *mercado laboral y salarios*

- Estadística de Patologías no Traumáticas (MESS), 2018, *Trimestral*
- Estadística de Despidos y su Coste (MESS), 2019, *Anual*
- Estadística de la Vida Laboral de las Personas con Discapacidad (INE), 2020, *Anual*

---

<sup>6</sup>Siglas Ministerio según estructura ministerial del año de alta

En el sector *cuentas económicas*:

- Tablas Input-Output (INE), 2019, *Anual*
- Contabilidad Nacional Anual de España: Principales Agregados (INE), 2019, *Anual*
- Contabilidad Nacional Anual de España: Agregados por Rama de Actividad (INE), 2019, *Anual*
- Cuentas Anuales no Financieras de los Sectores Institucionales (INE), 2019, *Anual*
- Tablas de Origen y Destino (INE), 2019, *Anual*
- Cuentas Medioambientales: Cuenta de los Residuos (INE), 2020, *Anual*
- Tabla de Pensiones (INE), 2020, *Trienal*
- Cuenta Satélite de la Economía Social (En proyecto) (INE), 2020, *Aún no determinada*.

En el sector *Administración pública y asociaciones*:

- Estadística del Catastro Inmobiliario Urbano (MHFP), 2019, *Mensual, Anual*
- Estadística del Catastro Inmobiliario Rústico (MHFP), 2019, *Anual*
- Estadística del Catastro de Bienes Inmuebles de Características Especiales (BICE) (MHFP), 2019, *Anual*
- Estadística de Titulares Catastrales (MHFP), 2019, *Anual*
- Coste Efectivo de los Servicios Prestados por las Entidades Locales (MHFP), 2019, *Anual*
- Deuda Viva de las Entidades Locales a 31 de Diciembre (MHFP), 2019, *Anual*
- Ejecución Presupuestaria Trimestral de las Entidades Locales (MHFP), 2019, *Trimestral*
- Haciendas Locales en Cifras (MHFP), 2019, *Anual*

En el sector *cultura, deporte y ocio*:

- Explotación Estadística de los Datos de Derechos de Propiedad Intelectual Gestionados por las Entidades de Gestión (MECD), 2019, *Anual*

En el sector *protección social y servicios sociales*:

- Estadística de Servicios Sociales Dirigidos a Personas Mayores en España (MSSI), 2018, *Anual*
- Estadística de Recursos Autonómicos en Materia de Violencia Contra la Mujer (MPCI), 2020, *Bienal*
- Base Estatal de Datos de Personas con Valoración del Grado de Discapacidad (MIGD), 2020, *Anual*
- Estadística de Víctimas de Violencia Contra la Mujer por Razón de Género (INE), 2020, *Continua, mensual, anual*

En el sector *demografía y población*:

- Encuesta de Características Esenciales de la Población y Vivienda (INE), 2020, *Esporádica*

En el sector *nivel, calidad y condiciones de vida*:

- Encuesta Europea de Violencia de Género (MSSI), 2018, *Esporádica*

- Encuesta de Opinión Pública y Política Fiscal (MPRA), 2018, *Anual*
- Panel de Cuantificación del Desperdicio Alimentario en los Hogares (MAPM), 2018, *Semestral*
- Panel de Uso de los Alimentos (MAPM), 2018 *Anual*
- Consumo Alimentario Extradoméstico en España: Hábitos del Consumidor (MAPM), 2018. *Anual*
- Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (INE), 2018, *Anual*
- SHARE - Survey of Health, Ageing and Retirement in Europe (BANESP), 2020, *Bienal*

En el sector *normalización y metodología general*:

- Inventario de Fuentes Administrativas (INE), 2020, *Continua*

